



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## ANUNCIO

Conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora y del Precio Público por ocupación de la Vía Pública con Quioscos u Otras Instalaciones Fijas, queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para optar a la adjudicación del módulo 3 del quiosco fijo VF-4 situado en plaza de las Carmelitas de Vélez-Málaga, vacante en la actualidad.

El plazo de solicitud será de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en los medios de comunicación habituales, página web municipal y en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Los impresos que obligatoriamente deberán cumplimentarse podrán ser retirados en cualesquiera de las Tenencias de Alcaldía o en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sita en plaza san Francisco n.º 3 (edf. Antiguo mercado).

Se hace constar que no se tramitarán aquellas solicitudes que no vayan cumplimentadas en el modelo oficial y que no hayan sido presentadas dentro del plazo arriba señalado.

Los sucesivos Anuncios sobre la lista provisional se harán en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

En Vélez-Málaga, a 29 de junio de 2022  
EL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO



Fdo. José M<sup>a</sup> Domínguez Pérez